



Jaime Jiménez Sánchez-Mora

Redactor de Economist & Jurist.



Los incentivos fiscales que prepara el Gobierno para posponer el pago de los alquileres

- Plantea que los incentivos sean para aquellos propietarios que fijen descuentos del 50% en las rentas.
- El proyecto está más enfocado a las personas física que a los grandes poseedores.

Local cerrado por la pandemia. Foto: EFE

El Gobierno sabe que los negocios viven una época de asfixia económica debido a la crisis provocada por el coronavirus, muchos de ellos no pueden abrir o tienen limitado su horario de apertura, pero aún así han de afrontar [el pago del alquiler](#) de los locales que ocupan. Por ello el Gobierno está elaborando una serie de medidas que ayuden a paliar ese ahogamiento económico que están sufriendo, sobre todo, los pequeños comercios.

Según declaran fuentes de Moncloa, **tratar de paliar esta situación es, a día de hoy, una de las labores prioritarias para el Ejecutivo** que, mediante estos incentivos fiscales, pretende promover que los arrendadores de los locales en que se encuentran los negocios sean más indulgentes con sus inquilinos para que apliquen [moratorias o aplazamientos de los pagos](#) llegando a reducir hasta el 50% la renta aplicable.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |